



Diligencia para hacer constar que según lo establecido en el punto tercero de la Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 9 de octubre de 2019, por la que se adjudican provisionalmente proyectos en el marco de la convocatoria para la acción 3, Proyectos destinados al diseño y aplicación de materiales docentes multimedia, integrada en el Marco del Plan De Innovación y Desarrollo Docente de la citada Universidad y, no habiéndose producido alegación alguna en el plazo establecido para ello, se procede a elevar a definitiva la citada Resolución.

Y para que conste y surta sus efectos, se extiende la presente diligencia en Sevilla, a 6 de noviembre de 2019.

Fdo.: Francisco Martín Bermudo
Vicerrector de Profesorado
P.D.C.: R.R. 8/06/16

